

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**20583** *CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1985 por la que se resuelve el concurso para la provisión, por méritos, de puestos de trabajo de los niveles administrativo, auxiliar y subalterno, en distintos órganos de la jurisdicción de trabajo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 de septiembre de 1985, se rectifica de la siguiente forma:

En la página 27647, anexo II, línea 14, donde dice: «T02GO02A1140, García de Yturriaga, Georgina, se le adjudica destino en la Magistratura de Trabajo BA-Badajoz número 2», debe decir: «A03PG034238, Fraile Miñambres, Ana Isabel, se le adjudica destino en la Magistratura de Trabajo BA-Badajoz número 2».

En la página 27647, anexo II, línea 86, donde dice: «A03PG017468, Freire Pérez de Juan, María Luisa, se le adjudica destino en la Magistratura de Trabajo MD-Madrid número 6», debe decir: «A03PG033982, Jiménez García, Matilde, se le adjudica destino en la Magistratura de Trabajo MD-Madrid número 6».

**20584** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (Escala Masculina y Femenina).*

Ilmos. Sres.: A tenor de lo previsto en las bases 9.1 y 10.1, respectivamente, de las convocatorias de pruebas selectivas para proveer, mediante concurso-oposición libre, 178 plazas de la Escala Masculina y cinco de la Escala Femenina del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, aprobadas por Resoluciones de esta Secretaría de Estado de 4 de enero y 25 de marzo de 1985, el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios elevó el informe correspondiente sobre el desarrollo del curso selectivo previsto en las mencionadas convocatorias, una vez concluido y calificado.

Por otra parte, de acuerdo con lo previsto en el punto segundo C de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 7 de febrero de 1985, 27 candidatos de la Escala Masculina y dos de la Femenina quedaron exentos del período de prácticas.

En virtud de lo que antecede, esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, sobre atribuciones de competencias en materia de personal, dictado en desarrollo de la Ley

30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto:

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, anexo I, y Escala Femenina, anexo II, y la asignación de los correspondientes números de Registro de Personal, que, junto con los datos personales y destinos, se detallan en dichos anexos.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En la diligencia de la toma de posesión deberá hacerse constar manifestación por parte del interesado de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público, delimitado en el artículo primero de la Ley 53/1984, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo tercero, 2, y en la disposición transitoria novena de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. A los funcionarios nombrados que desempeñaran cualquier puesto en el sector público, les será de aplicación lo previsto en el artículo décimo de dicha Ley.

La formalidad de la toma de posesión habrá de reflejarse en el título y se procederá inexcusablemente a cumplimentar la preceptiva inscripción en el Registro de Personal, de acuerdo y en la forma establecida en la Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio).

Los funcionarios destinados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña, permanecerán en la situación administrativa especial de servicios en Comunidades Autónomas, prevista en el artículo duodécimo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Justicia y Director general de la Función Pública.

#### CUERPO ESPECIAL MASCULINO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS - ESCALA MASCULINA.

NUM.REG.PERS.	APELLIDOS	Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA NAC.	DESTINO	
360152588	VIDAL	HERNIDA	Juan Manuel	36015258	06-11-55	C.P.Montarroso
0250005335	COMINERO	ANAT	Enrique	02500053	24-02-55	C.P.Toledo
1369879002	SANTOS	HAZA	Francisco Javier	13698790	06-10-53	C.P.Logroño
5041808324	LADRON DE CEGAMA	CARO-PATON	Niquel	50418083	23-06-58	C.P.Murcia
2376630168	JERONIMO	MIRANDA	Fco. Manuel	23766301	26-09-54	C.P.Las Palmas
5066879413	MORENO	POSTIGO	Alfredo	50668794	27-01-53	C.P.Albacete
1678290824	LATORRE	LOPEZ	José Luis	16782908	11-02-54	C.P.Soria
0512023735	POLO	FERNANDEZ	Francisco	05120237	18-11-53	C.P.Albacete
0250896324	LOPEZ	JIMENEZ	José Manuel	02508963	22-03-57	C.P.Ciudad Real
3044540913	RAMIREZ	LUQUE	Salvador	30445409	05-07-58	C.P.Córdoba
4085585335	PIÑOL	GIBERT	Ramón	40855853	17-01-56	C.P.Lérida I
5134582935	ARRIBAS	LOPEZ	Joaquín Eugenio	51345829	07-12-60	C.P.Daroca
2973221746	OSUNA	DIAZ	Manuel	29732217	09-01-56	C.P.Sevilla
2291998002	VALERO	PEREDES	Damian	22919960	17-04-55	C.P.Cartagena